

INFORME TÉCNICO RELATIVO A LA JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ANORMAL O DESPROPORCIONADO DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA QUESADA & PASTOR CONSULTORES S.L. CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN LAS PROVINCIAS COSTERAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA DURANTE LA ÉPOCA ESTIVAL EN LOS AÑOS 2024 Y 2025.

EXPT: CONTR 2024 55608

1. ANTECEDENTES

Con fecha 5 de junio finaliza el plazo de presentación del requerimiento de justificación de oferta desproporcionada por parte del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación (en adelante SRJC) a la empresa QUESADA & PASTOR CONSULTORES S.L.

2. OBJETO

El objeto del presente documento es valorar si el informe de justificación presentado por la empresa arriba mencionada justifica suficientemente, desde el punto de vista técnico, la correcta ejecución material del servicio a contratar por el precio ofertado por esta empresa.

3. ANÁLISIS DEL INFORME DE JUSTIFICACIÓN PRESENTADO

Desde el punto de vista de la justificación del precio ofertado, la empresa indica en su informe los motivos por los que ha conseguido un diferencial económico con respecto al resto de ofertas presentadas:

LOTE 5: PROVINCIA DE MÁLAGA

QUESADA Y PASTOR CONSULTORES S.L.:

Quesada & Pastor S.L cuenta ya en propiedad con toda la infraestructura necesaria para la realización del servicio al haber sido la adjudicataria del mismo en las últimas ediciones, por lo que el coste en la adquisición y/o compra de todos los elementos de la infraestructura que se recogen en el PPT, suponen un ahorro del 100% del coste directo.

Asimismo, las actividades propuestas por la empresa, se encuentran ya diseñadas y con los materiales fabricados, por lo que se ahorran estos gastos en las horas de preparación de las mismas y en su fabricación. En lo que se refiere a la gestión técnica del punto de información, Quesada & Pastor Consultores S.L, cuenta con un trabajo de investigación previo ya elaborado, conociendo a todos los técnicos municipales de playas y los procedimientos para conseguir los permisos con Ayuntamientos y la Delegación de Costas, lo que se traduce en un ahorro considerable de horas de trabajo.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ		04/06/2024	PÁGINA 1/2
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ			
	LAURA RIVAS RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmHLSQTCNSL29YAXCE92E6795AL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

A esto se añade que esta empresa posee una amplia experiencia en el desarrollo de la campaña de promoción objeto de este contrato, y cuenta con una experimentada plantilla de profesionales de carácter multidisciplinar, coordinada y a disposición del contrato, por lo que aprovechando las sinergias y las economías de escala generadas en la misma no necesita incurrir en mayores gastos para la prestación del servicio objeto de contratación (ni en medios personales, ni materiales). La empresa presta servicios análogos en condiciones económicas similares, sin que esto haya supuesto ni perjuicio para la firma, ni deficiente o insatisfactoria ejecución del contrato adjudicado.

La empresa además justifica de forma cuantitativa los gastos de personal y la distribución de las diferentes partidas presupuestarias del proyecto.

En consecuencia, se justifica y desglosa razonada y detalladamente el bajo nivel de precio ofertado, mediante la presentación de toda la información y documentos pertinentes a estos efectos.

4. CONCLUSIÓN

Por todo ello, el proveedor QUESADA & PASTOR CONSULTORES S.L. ratifica su conformidad sobre los precios que aportó para confeccionar la oferta del lote 5: Provincia de Málaga, certificando conocer las prescripciones técnicas y condiciones de la licitación y dando como viables los precios aportados garantizando el cumplimiento del objeto del contrato.

Contrastados estos aspectos y dado que le corresponde a las empresas participantes en la licitación valorar sus márgenes de beneficio y establecer en función de sus costes el precio a ofertar, se considera desde este Departamento que la empresa QUESADA & PASTOR CONSULTORES S.L. puede ejecutar la campaña objeto de la licitación con los precios ofertados.

TÉCNICAS DEL DEPARTAMENTO DE
PROMOCIÓN

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
PROMOCIÓN

Fdo: Sonia Feria Domínguez

Fdo: Inmaculada González González

Fdo: Laura Rivas Rodríguez

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ		04/06/2024	PÁGINA 2/2
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ			
	LAURA RIVAS RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmHLSQTCNSL29YAXCE92E6795AL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		